DOCUMENTO TÉCNICO INTEGRAL

FICHAS TÉCNICAS PARA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO

Secretaría de Educación Municipal de Popayán – Cauca

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

Campo	Informe
Entidad	Secretaría de Educación Municipal de Popayán
Objeto	Apoyo técnico para la estructuración de fichas técnicas y criterios de verificación de materiales de vestuario y calzado de dotación.
Población destinataria	Personal administrativo y docente adscrito a la Secretaría de Educación Municipal.
Categorías	Chaqueta tipo sastre (blazer), pantalón, camisa/blusa y zapatos en cuero.

Contenido

1. PRESENTACIÓN Y OBJETO
2. DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE DOTACIÓN
3. ALCANCE Y CATEGORÍAS
4. ESTÁNDARES DE COMPOSICIÓN DE MATERIALES
5. RANGO DE TALLAS
6. CRITERIOS DE COMPOSICIÓN Y SOPORTES
7. FICHAS TÉCNICAS POR CATEGORÍAS
8. REGLAS PARA INTERPRETAR Y VERIFICAR LA COMPOSICIÓN

1. PRESENTACIÓN Y OBJETO

El presente documento consolida la propuesta técnica para estructurar las fichas de composición de materiales y el procedimiento de revisión de los productos ofrecidos en el marco del esquema de dotación de vestuario y calzado de los funcionarios de la Secretaría de Educación Municipal de Popayán.

Su propósito es establecer criterios claros, verificables y comparables para identificar los materiales de los productos, revisar las muestras y los soportes presentados por los proveedores y dejar constancia de los resultados técnicos. Las especificaciones se plantean como requisitos verificables de calidad, funcionalidad, confección y presentación.

2. +DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE DOTACIÓN

La dotación se plantea bajo un modelo flexible de elección, mediante el cual los beneficiarios podrán seleccionar libremente los productos de vestuario y calzado que requieran, dentro de las categorías autorizadas por la entidad y de la oferta disponible en los establecimientos habilitados.

Las categorías contempladas en este documento corresponden a cuatro fichas técnicas: chaqueta tipo sastre (blazer), pantalón, camisa/blusa y zapatos en cuero. Los beneficiarios podrán seleccionar los productos dentro de estas categorías, de acuerdo con sus necesidades y la oferta disponible en los establecimientos habilitados.

Los productos ofrecidos deberán ajustarse a las especificaciones técnicas de la ficha correspondiente. La variedad de diseños, colores y referencias comerciales será admisible siempre que se cumplan los requisitos de calidad, tallaje, confección y composición aquí establecidos.

Las condiciones de uso del bono, los establecimientos habilitados, los valores y los términos de redención deberán ser definidos y confirmados por la entidad en los documentos administrativos correspondientes.

3. ALCANCE Y CATEGORÍAS

- Establecer criterios de composición de materiales por cada categoría incluida en este documento.
- Definir criterios objetivos para evaluar materiales, confección, acabados, funcionalidad, tallaje, presentación y calidad.
- Definición de criterios de verificación aplicables a las muestras físicas y a los productos ofrecidos.
- Identificación de requisitos que deberán ser demostrables por los establecimientos interesados en participar.
- Elaboración de ocho (8) fichas técnicas independientes, organizadas por producto y población destinataria.

El componente técnico se desarrolla mediante ocho (8) fichas independientes. La separación por producto y población destinataria evita que se apliquen diferentes características de construcción a prendas o calzado.

Código	Producto
FT-01A	Camisa de manga larga para hombre
FT-01B	Camisa de manga larga para mujer
FT-02A	Pantalón para hombre
FT-02B	Pantalón para mujer
FT-03A	Chaqueta sastre tipo blazer para hombre
FT-03B	Chaqueta sastre tipo blazer para mujer
FT-04A	Zapato de cuero para hombre
FT-04B	Zapato de cuero para mujer

4. ESTÁNDARES DE COMPOSICIÓN DE MATERIALES

Se establecen requisitos de composición para cada categoría de vestuario y calzado, considerando las condiciones de uso, funcionalidad, durabilidad y calidad de los productos.

Las composiciones admitidas se indican en cada ficha.

Los productos ofrecidos deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos mediante fichas técnicas, etiquetas del fabricante, según corresponda.

IMPORTANTE: La entidad podrá realizar revisiones de los productos y de sus soportes en los puntos de entrega de la dotación.

5. RANGOS DE TALLAS

Producto	Rango de tallas requerido
Camisa hombre y blusa mujer	XS a XXXL
Pantalón mujer	Tallas numéricas 6 a 20
Pantalón hombre	Tallas numéricas 28 a 48
Blazer hombre	Tallas numéricas 36 a la 46
Blazer mujer	Tallas numéricas 6 a 18
Zapato de cuero mujer	Tallas numéricas 34 a 42
Zapato de cuero hombre	Tallas numéricas 38 a 46

En la entrega de la dotación el proveedor deberá disponer de las tallas solicitada dentro del rango correspondiente. La identificación de la talla deberá ser legible y estar asociada al producto.
Para la evaluación técnica de la muestra entregada por los posibles proveedores solo se tendrá en cuenta 1 talla por producto.

6. CRITERIOS DE COMPOSICIÓN Y SOPORTES

La composición de los textiles y la naturaleza de los materiales del calzado deberán acreditarse mediante etiqueta del producto, ficha técnica del fabricante.
Para la capellada de ambos tipos de calzado se exige cuero natural. Las expresiones comerciales «tipo cuero», «sintético», «premium» o «alta calidad» no sustituyen la identificación del material.
La composición no se considerará verificada únicamente por inspección visual o tacto. Cuando exista diferencia entre etiqueta, ficha técnica y declaración del proveedor, deberá dejarse registro de la inconsistencia y solicitar aclaración o soporte documental.

7. FICHAS TÉCNICAS POR CATEGORÍAS

FICHA TÉCNICA FT-01 – CAMISA MANGA LARGA HOMBRE

CÓDIGO	FT-01A	**PRODUCTO**	CAMISA DE MANGA LARGA HOMBRE
POBLACIÓN	HOMBRE	**RANGO DE TALLAS**	XS A XXXL

1. CARACTERÍSTICAS Y COMPOSICIÓN

Composición	97% algodón / 3% elastano.
Tipo de tejido	Tejido plano.
Peso	110 g/m².
Color	A definir por la Entidad Compradora. Puede ser de un solo fondo o a rayas; en este último caso se definirán el color de fondo y el de las rayas.
Tolerancia de composición	No especificada en la información suministrada.

2. DISEÑO Y CONFECCIÓN

- Camisa manga larga con cuello camisero y pechera frontal.
- Puño: dimensión de 65 mm ± 3 mm.
- Chapeta de manga 25 mm de ancho y 170 mm de largo.
- Botón del puño: un (1) botón de 18 líneas.
- Botón de la chapeta: un (1) botón de 15 líneas.
- Espalda: debe llevar corte con almilla en la parte superior.
- Costados: deben cerrarse utilizando máquina cerradora de codo.
- Pechera: debe tener 3 cm de ancho e incorporar siete (7) botones de 18 líneas, perfectamente distribuidos de manera uniforme a lo largo de la pechera.
- El cuello, la pechera, los puños y el ruedo deben estar asentados, simétricos y sin deformaciones.

3. REQUISITOS DE CALIDAD Y ACABADOS.

- El producto debe entregarse nuevo, limpio, completo y terminado, sin manchas, roturas, agujeros, deformaciones ni defectos visibles que afecten su uso o presentación.
- Las costuras, uniones y terminaciones deben ser uniformes y resistentes al uso previsto; no se admiten costuras abiertas, puntadas saltadas, hilos sueltos excesivos ni deshilachados.
- Las piezas deben conservar simetría, proporción y correspondencia con la talla.
- Botones, ojales, cierres y demás avíos deben estar correctamente instalados alineados y funcionar sin dificultad.

4. EMPAQUE Y ROTULADO

- El empaque debe garantizar que el uniforme institucional no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento y que se conserve limpio y en buen estado hasta su destino final.
- El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta.
- La prenda debe entregarse individualmente y cubierta que la conserve limpia y en buen estado hasta su destino final.
- Rotulado de acuerdo con las especificaciones de los requisitos

generales para todos los productos de confecciones.

5. DOCUMENTOS Y VERIFICACIÓN

- Acreditar la composición del tejido principal y cuando aplique de la entretela mediante el soporte documental asociado a la referencia.
- Verificar las dimensiones del puño, chapeta y pechera; contar y comprobar el tamaño de los botones

FICHA TÉCNICA FT-01 – CAMISA MANGA LARGA DAMA

CÓDIGO	FT-01A	**PRODUCTO**	camisa manga larga hombre.
POBLACIÓN	MUJER	**RANGO DE TALLAS**	XS A XXXL

1. CARACTERÍSTICAS Y COMPOSICIÓN

Composición	97% algodón / 3% elastano.
Tipo de tejido	Tejido plano.
Peso	110 g/m².
Color	A definir por la Entidad Compradora. Puede ser de un solo fondo o a rayas; en este último caso se definirán el color de fondo y el de las rayas.
Tolerancia de composición	No especificada en la información suministrada.

2. DISEÑO Y CONFECCIÓN

- Manga: Larga con cuello camisero y pechera frontal.
- Corte Princesa
- Puño: dimensión de 60 mm ± 3 mm de ancho.
- Chapeta manga de 25 mm de ancho y 130 mm de largo.
- Botón del puño: un (1) botones de 18 líneas.
- Espalda: espalda partida y con almilla en la parte superior.
- Costados: deben cerrarse con cerradora de codo
- Pinzas de ajuste en delanteros y espalda.
- Pechera: debe tener 3 cm de ancho e incorporar seis (6) botones de 18 líneas, perfectamente distribuidos de manera uniforme a lo largo de la pechera.
- El cuello, la pechera, los puños y el ruedo deberán quedar asentados simétricos y sin deformaciones.

3. REQUISITOS ESPECÍFICOS Y DE CALIDAD

- El producto debe entregarse nuevo, limpio, completo y terminado, sin manchas, roturas, agujeros, deformaciones ni defectos visibles que afecten su uso o presentación.

- Las costuras, uniones y terminaciones deben ser uniformes y resistentes al uso previsto; no se admiten costuras abiertas, puntadas saltadas, hilos sueltos excesivos ni deshilachados.
- Las piezas deben conservar simetría, proporción y correspondencia con la talla identificada.
- Botones, ojales, cierres y demás avíos deben estar correctamente instalados alineados y funcionar sin dificultad.

4. EMPAQUE Y ROTULADO

- El empaque debe garantizar que el uniforme institucional no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento y que se conserve limpio y en buen estado hasta su destino final.
- El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta.
- La prenda debe entregarse individualmente, con gancho resistente y cubierta que la conserve limpia y en buen estado hasta su destino final.
- Rotulado de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones.

5. DOCUMENTOS Y VERIFICACIÓN

- Acreditar la composición del tejido principal y cuando aplique de la entretela mediante el soporte documental asociado a la referencia.
- Verificar las dimensiones del puño, chapeta y pechera; contar y comprobar el tamaño de los botones

FICHA TÉCNICA FT-02 – PANTALÓN FEMENINO

CÓDIGO	FT-PAN-01	**NOMBRE DE L PRODUCTO**	Ficha técnica – Pantalón femenino
POBLACIÓN	MUJER, tallas numéricas 6 a 18.	**OBSERVACIÓN**	Prenda de sastrería institucional; apta para clima frío y cálido.

1. MATERIALES Y COMPOSICIÓN

Material principal	95% poliéster / 5% Spandex.
Tipo de tejido	Tejido plano, ligamento tafetán 1 x 1 (referencia del documento base).

2. DISEÑO Y CONFECCIÓN

CARACTERÍSTICAS COMUNES

- Pantalón de línea recta, confeccionado con dos piezas delanteras y

dos piezas posteriores.

- Cremallera central en la bragueta, de 95 mm ± 5 mm.
- Dos bolsillos delanteros laterales tipo trampolín, uno a cada lado. Con una abertura de 150 mm ± 5 mm
- En la parte posterior, una pinza a cada lado para dar ajuste.
- Ancho de bota: 20 cm.
- Pretina de ± 5 cm de ancho.

DISEÑO – PANTALÓN

- La pretina llevará 5 pasadores distribuidos uniformemente alrededor de la cintura.
- Corte en los costados y cinco pasadores distribuidos uniformemente alrededor de la cintura.
- dos botones en el centro frente de la pretina como sistema de abotonadura.

3. REQUISITOS GENERALES Y DE CALIDAD

- Color definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El proveedor debe disponer de una gama amplia de colores.
- Tallas de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
- Composición textil: NTC 481-3; para textiles de una sola fibra, NTC 1213, método de solubilidad.
- Cambio dimensional del material principal: urdimbre 4,5% y trama 3%, según NTC 2308.
- Tendencia a la formación de motas: mínimo 4 a 5.000 ciclos Martindale, según NTC 2051-2.
- Resistencia al rasgado del material principal: NTC 313-2, condición 1; urdimbre 20 y trama 20.
- Solidez del color al lavado en húmedo: NTC 1155-3, método 2a; cambio de color mínimo 4 y manchado mínimo 3.
- Solidez del color al frote: NTC 786; en seco mínimo 4 y en húmedo mínimo 3.
- El producto debe. Entregarse nuevo limpio completo y terminado, sin manchas, roturas agujeros deformaciones ni defectos visibles que afecten su uso o deformación.
- Las costuras uniones y terminaciones deben ser uniformes y resistentes al uso previsto; no se admiten costuras abiertas, puntadas saltadas, hilos sueltos, excesivos ni deshilachados.
- Las piezas deben conservar simetría, proporción y correspondencia con la talla identificada.
- Botones, ojales cierres y demás avíos deben estar correctamente instalados, alineados y funcionar sin dificultad.

4. EMPAQUE Y ROTULADO

- El empaque debe proteger la prenda contra daños o deterioros durante transporte y almacenamiento, y conservarla limpia y en buen

estado.

- Entrega individual y cubierta protectora.
- Rotulado conforme a los requisitos generales para productos de confecciones.

5. DOCUMENTOS Y VERIFICACIÓN

- Acreditar la composición del material principal y cuando aplique del forro.
- Verificar abertura del bolsillo, largo de cremallera, ancho de bota, ancho de pretina y cantidad de pasadores y su distribución.

FICHA TÉCNICA FT-02 – PANTALÓN HOMBRE

CÓDIGO	FT-02A	**NOMBRE DE L PRODUCTO**	Ficha técnica – Pantalón
POBLACIÓN	HOMBRE, tallas numéricas 28-48.	**OBSERVACIÓN**	Recomendable para personal de banda sinfónica, entre otros. Clima frío y cálido.

1. MATERIALES Y COMPOSICIÓN

Material principal	95% poliéster / 5% Spandex.
Tipo de tejido	Tejido plano, ligamento tafetán 1 x 1 (referencia del documento base).
Forro	100% poliéster; tejido plano.

2. DISEÑO Y CONFECCIÓN – MODELO ÚNICO

- Corte semirrecto, con pretina y bolsillos delanteros sesgados.
- Bolsillos delanteros izquierdo y derecho.
- Bolsillo posterior izquierdo: ribete de 5 mm ± 1 mm y boca de 130 mm ± 5 mm.
- Bolsillo posterior derecho: ribete de 5 mm ± 1 mm y boca de 130 mm ± 5 mm.
- Forro delantero del pantalón a tono con la tela principal, hasta la altura de la rodilla.
- El fondo del bolsillo debe llevar vistas de tela principal de la prenda. El bolsillo debe cerrarse con costura de cadeneta y llevar un ribete en el color de la tela principal del pantalón en todo su contorno como refuerzo.
- Aletillón forrado en la misma tela del forro del saco. La aletilla debe llevar un sesgo en el color de la tela principal del pantalón en su contorno y un ojal debajo de la unión de la pretina. En la entrepierna debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble.
- Pretina de ± 5 cm de ancho, fusionada con interlón. con ojal tipo lágrima en el centro.

- Sistema de ajuste con gancho metálico: la hembra va al lado derecho, en el centro de la pretina, alineada con los dientes de la cremallera; el macho va al lado izquierdo, también alineado con los dientes de la cremallera.
- La pretina debe llevar siete pasadores. El primero debe ubicarse en el centro de los delanteros y los demás distribuirse equidistantemente.
- Llevara 7 pasadores; el primero se ubicará en el centro trasero y restante se distribuirán simétricamente.

REQUISITOS GENERALES

- Modelo único, conforme a los requisitos de esta especificación técnica.
- El color será definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El proveedor debe contar con una gama amplia de colores.
- Talla de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
- El forro debe ir a tono con la tela principal del traje.

3. REQUISITOS ESPECÍFICOS Y DE CALIDAD

- Determinación del ancho de la tela principal: NTC 228.
- Composición de la tela principal y del forro: NTC 481-3, mediante el método químico correspondiente según el tipo de fibra. Para textiles de una sola fibra, NTC 1213, método de solubilidad.
- Cambio dimensional del material principal, según NTC 2308: urdimbre 4,5% y trama 3%.
- Tendencia a la formación de motas del material principal: mínimo 4 a 5.000 ciclos Martindale, según NTC 2051-2.
- Resistencia al rasgado del material principal y del forro: NTC 313-2, condición 1; urdimbre 20 y trama 20.
- Solidez del color al lavado en húmedo: NTC 1155-3, método 2a; cambio de color mínimo 4 y manchado mínimo 3.
- Solidez del color al frote: NTC 786; en seco mínimo 4 y en húmedo mínimo 3.
- El producto debe entregarse nuevo, limpio, completo y terminado, sin manchas, roturas, agujeros, deformaciones ni defectos visibles que afecten su uso o presentación.
- Las costuras, uniones y terminaciones deben ser uniformes y resistentes al uso previsto; no se admiten costuras abiertas, puntadas saltadas, hilos sueltos excesivos ni deshilachados.
- Las piezas deben conservar simetría, proporción y correspondencia con la talla identificada.
- Botones, ojales, cierres y demás avíos deben estar correctamente instalados alineados y funcionar sin dificultad.

4. EMPAQUE Y ROTULADO

- El empaque debe proteger la prenda contra daños o deterioros durante transporte y almacenamiento, y conservarla limpia y en buen estado hasta su destino final.

- El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta.
- Entrega individual y cubierta protectora.
- Rotulado conforme a los requisitos generales para productos de confecciones.

FICHA TÉCNICA FT-03 – BLAZER FEMENINO

CÓDIGO	FT-03A	**NOMBRE DEL PRODUCTO**	Ficha técnica chaqueta tipo blazer – femenino
TALLAJE	6 a la 18	**OBSERVACIÓN**	Prenda de sastrería institucional; apta para clima frío y cálido.

Material principal	95% poliéster / 5% Spandex.
Tipo de tejido	Tejido plano, ligamento tafetán 1 x 1 (referencia del documento base).
Forro	100% poliéster; peso mínimo 66,5 g/m²; ancho mínimo 147 cm; tejido plano.

1. MATERIALES Y COMPOSICIÓN

2. DISEÑO Y

CONFECCIÓN

DISEÑO – BLAZER

- Chaquetas Sastre, tipo blazer con cuello, tipo, Sastre, funcionado, punta de cuello o Mora y solapa.
- Bolsillos delanteros de ribete: boca de 120 mm ± 3 mm; ribete de 5 mm ± 1 mm; tapa de 120 mm ± 5 mm de largo por 60 mm ± 5 mm. Terminación del centro frente ovalada.
- Manga larga sastre, con doblez de 30 mm ± 3 mm

- Centro frente con dos botones ubicados a partir de la línea de solapa (línea de bajo busto). Distancia entre un ojal y el otro de 100 mm ± 3 mm
- Corte francés en delanteros y espalda.
- Espalda con corte en el centro posterior y corte francés.
- Una hombrera forrada en cada lado, en el interior de la prenda.
- Chaqueta totalmente forrada. Incluir sesgo embonado en la unión del falso y el forro, del color de la tela principal; embone en unión de forro

3. REQUISITOS GENERALES Y DE CALIDAD

- Color definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio del contrato.
- Tallas de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
- Determinación del peso: NTC 230, método 5. Determinación del ancho: NTC 228.
- Composición textil: NTC 481-3; para textiles de una sola fibra, NTC 1213, método de solubilidad.
- Cambio dimensional del material principal: urdimbre 4,5% y trama 3%, según NTC 2308.
- Tendencia a la formación de motas: mínimo 4 a 5.000 ciclos Martindale, según NTC 2051-2.
- Resistencia al rasgado del material principal y forro: NTC 313-2, condición 1; urdimbre 20 y trama 20.
- Solidez del color al lavado en húmedo: NTC 1155-3, método 2a; cambio de color mínimo 4 y manchado mínimo 3.
- Solidez del color al frote: NTC 786; en seco mínimo 4 y en húmedo mínimo 3.
- El producto debe entregarse nuevo, limpio, completo y terminado, sin manchas, roturas, agujeros, deformaciones, ni defectos, visibles que afecten su uso o presentación.
- Las piezas deben conservar simetría, proporción y correspondencia con la talla identificada.
- Botones, hoja, hales, cierres y demás sabios, deben estar correctamente, instalados, alineados y funcionar sin dificultad.
- El forro debe quedar asentado y no limitar el movimiento ni alterar la caída de la chaqueta.

4. EMPAQUE Y ROTULADO

- El empaque debe proteger la prenda contra daños o deterioros durante transporte y almacenamiento, y conservarla limpia y en buen estado.
- Entrega individual, con gancho resistente y cubierta protectora.
- Rotulado conforme a los requisitos generales para productos de confecciones.

FICHA TÉCNICA FT-03 – CHAQUETA SASTRE TIPO BLAZER HOMBRE

CÓDIGO	FT-03A	**NOMBRE DEL PRODUCTO**	chaqueta sastre tipo Blazer para hombre.
TALLAJE	36 a 44	**OBSERVACIÓN**	Recomendable para, entre otros. Clima frío y cálido.

1. MATERIALES Y COMPOSICIÓN

Material principal	95% poliéster / 5% Spandex.
Tipo de tejido	Tejido plano, ligamento tafetán 1 x 1 (referencia del documento base).
Forro	100% poliéster; tejido plano.

2. DISEÑO Y CONFECCIÓN – MODELO ÚNICO

- El saco debe estar compuesto por un espaldar y dos delanteros, y debe llevar cuello tipo sastre.
- El cuello debe estar compuesto por dos piezas: tapa del cuello y pie de cuello. Estas piezas deben confeccionarse en la tela principal del traje. La parte inferior del cuello debe llevar fieltro para darle asentamiento.
- En el centro frente debe llevar dos botones como sistema de abotonadura. El primer botón se ubica donde termina la línea de solapa y debe existir una distancia de 100 mm ± 3 mm entre botones, medida de centro a centro.
- Los delanteros deben llevar una pinza a cada lado y costadillos.
- Bolsillos delanteros bajos de doble ribete con tapa: boca de 140 mm ± 5 mm; tapa de 140 mm ± 5 mm de dimensión y 45 mm ± 3 mm de ancho, medido desde el ribete hacia abajo. Los ribetes deben tener 5 mm ± 1 mm.
- Los bolsillos delanteros bajos deben ubicarse desde la línea del talle delantero hacia abajo, en el costado.
- Bolsillo de pecho porta pañuelo, de un ribete, ubicado a la altura del pecho, con boca de 105 mm ± 3 mm y ribete de 20 mm ± 3 mm.
- El espaldar debe llevar corte en el centro espalda y abertura montada y 225 mm ± 5 mm de largo.
- Manga sastre con abertura montada en la terminación de la bocamanga y cuatro botones montados uno sobre otro sobre la imitación de ojal. El ruedo de la manga debe ser de 40 mm ± 5 mm libres.
- En el falso delantero del costado izquierdo debe llevar un bolsillo tipo ojal o doble ribete, con boca de 130 mm ± 5 mm, ubicado a la altura del pecho. El ribete debe confeccionarse en tela del forro, en contraste con

diseño de puntos; ancho de 5 mm. Debe llevar presillas tipo media luna en los extremos.

- Bolsillo porta esfero de doble ribete, con boca de 40 mm ± 3 mm. El ribete debe confeccionarse en tela del forro, del color principal del saco, en contraste con diseño de puntos; ancho de 5 mm ± 1 mm. En los extremos debe llevar presillas tipo media luna como refuerzo.
- Bolsillo cigarrillero de doble ribete, con boca de 105 mm ± 5 mm. El ribete debe confeccionarse en tela del forro, del color principal del saco, en contraste y diseño de puntos; ancho de 5 mm ± 1 mm. En los extremos debe llevar presillas tipo media luna como refuerzo, de color azul aguamarina en contraste.
- El forro de la manga debe ser de color en contraste con la tela principal del saco, con diseño de puntos.
- En el falso delantero del costado derecho debe ubicarse un bolsillo tipo ojal o doble ribete a la altura del pecho, con boca de 130 mm ± 5 mm y ribetes de 5 mm ± 1 mm. En los extremos debe llevar presillas tipo media luna como refuerzo.

REQUISITOS GENERALES

- Modelo único, conforme a los requisitos generales de esta especificación técnica.
- El color será definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El proveedor debe contar con una gama amplia de colores para atender las necesidades de la Entidad Estatal.
- Talla de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

3. REQUISITOS ESPECÍFICOS Y DE CALIDAD

- Determinación del peso del material principal y del forro: de acuerdo con la NTC 230, método 5.
- Determinación del ancho de la tela principal: de acuerdo con la NTC 228.
- Composición de la tela principal y del forro: de acuerdo con la NTC 481-3, empleando el método químico correspondiente según el tipo de fibra. Para textiles de una sola fibra, emplear la NTC 1213, método de solubilidad.
- Cambio dimensional del material principal, según NTC 2308: urdimbre 4,5% y trama 3%.
- Tendencia a la formación de motas del material principal: mínimo 4 a 5.000 ciclos Martindale, según NTC 2051-2.
- Resistencia al rasgado del material principal y del forro: NTC 313-2, condición 1; urdimbre 20 y trama 20.
- Solidez del color al lavado en húmedo del material principal y del forro: NTC 1155-3, método 2a; cambio de color mínimo 4 y manchado mínimo 3.

- Solidez del color al frote del material principal y del forro: NTC 786; en seco mínimo 4 y en húmedo mínimo 3.

4. EMPAQUE Y ROTULADO

- El empaque debe garantizar que el uniforme institucional no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento y que se conserve limpio y en buen estado hasta su destino final.
- El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta.
- La prenda debe entregarse individualmente, con gancho resistente y cubierta que la conserve limpia y en buen estado hasta su destino final.
- Rotulado de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones.

FICHA TÉCNICA FT-04 – ZAPATO DE CUERO HOMBRE

CÓDIGO	FT-04	**ELEMENTO**	ZAPATO DE CUERO HOMBRE
DOCUMENTO BASE	FICHAS ZAPATOS CUERO	**USO REFERENCIAL**	Calzado de calle, tallaje entre 36-46.

1. CARACTERÍSTICAS Y MATERIALES

Clima	Frío, templado y caliente.
Factores de riesgo	Naturales: medio ambiente.
Modelo	Mocasín, de hebilla o de amarrar; estilos de moda.
Color	A convenir con la entidad
Tallas	A elegir.
Capellada	Cuero natural, calibre mayor o igual a #12.-14
Forro	Cuero y/o materiales textiles no tejidos.
Plantilla de armado	Celulosa y/o materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada, que brinden confort.
Suela	Cuero, caucho y/o TR, con excelente huella antideslizante.
Tacón	Hasta 3 cm de altura.
Plantilla de confort	material eva con base abullonada anatómica que brinde confort.
Horma	Con buena calzabilidad.

2. DISEÑO Y CONFECCIÓN

- Calzado de calle para caballero, en modelo mocasín, de hebilla o

de amarrar, en estilos de moda.

- La selección de color se realizará a partir de la carta de colores presentada.
- La talla será a elección del usuario.
- La suela debe contar con huella antideslizante.
- El tacón no debe superar los 3 cm de altura.
- La horma debe proporcionar buena calzabilidad y la plantilla de confort debe brindar soporte anatómico.

3. REQUISITOS ESPECÍFICOS Y DE CALIDAD

- La capacidad será de Cuero natural; no se admitirá material sintético, comercializado como tipo Cuero.
- El par deberá presentar simetría de forma color y acabado entre el zapato derecho y el izquierdo.
- La unión entre capellán, suela deberá ser continua y firme, sin desprendimientos, aberturas, ni excesos de adhesivos visibles.
- La suela deberá estar libre de formación y presentar dibujo deslizante perceptible.
- El calzado debe cumplir con el reglamento de etiquetado y con las instrucciones de uso y cuidado.
- Debe llevar, en su parte interior y de forma visible, una etiqueta que permita identificar los materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato.

4. EMPAQUE Y ROTULADO

- La ficha fuente no establece condiciones específicas de empaque.
- El rotulado debe permitir la identificación de los materiales de capellada, forro y suela, y del país de origen, conforme a lo indicado en los requisitos de etiquetado.

FICHA TÉCNICA FT-04 – ZAPATO DE CUERO MUJER

CÓDIGO	FT-04B	**ELEMENTO**	ZAPATO DE CUERO MUJER
DOCUMENTO BASE	FICHAS ZAPATOS CUERO	**USO REFERENCIAL**	Calzado de calle, tallaje 34 a 44

1. CARACTERÍSTICAS Y MATERIALES

Clima	Frío, templado y caliente.
Factores de riesgo	Naturales: medio ambiente.
Modelo	De amarrar o mocasín, encotado, clásico.
Color	A convenir con la entidad
Tallas	A elegir.
Capellada	Cuero natural calibre mayor o igual a #12.-14

Forro	Cuero badana, cuero vaqueta o piel de cerdo y/o material sintético textil menor o igual a 50%; cuero en el talón. Como información complementaria se indica forro de corte en cuero badana y/o piel de cerdo.
Plantilla de armado	Celulosa, armada o inyectada y/o materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada, que brinden confort.
Plantilla / sobreplantilla	Cuero, eva u otro material con base abullonada anatómica que brinde confort. La información complementaria menciona plantilla de lujo en cuero badana y plantilla de odena abullonada.
Cambrillón	En acero, preformado a la misma altura del tacón, o material similar con las mismas condiciones de resistencia. La información complementaria indica cambrillón metálico si la suela es en piezas.
Tacón	Hasta 3,5 cm, bloque o tipo corrido; base ancha. La información complementaria menciona tacón plástico forrado en cuero o de madera.
Otros materiales	Hilo de poliéster de alta resistencia, según la información complementaria de la página 3 del PDF.
Horma	Con buena calzabilidad.

2. DISEÑO Y CONFECCIÓN

- Calzado de calle para dama, en modelo de amarrar o mocasín, encotado o clásico.
- Presentar carta de colores. Las tallas serán a elección.
- La suela debe contar con huella profunda antideslizante.
- La altura del tacón será hasta 3,5 cm; puede ser tipo bloque o corrido y debe tener base ancha.
- El cambrillón debe ser de acero y estar preformado a la misma altura del tacón, o ser de material similar con igual resistencia.
- La horma debe proporcionar buena calzabilidad y la sobre plantilla debe brindar confort anatómico.
- Se admite variedad de diseño.

3. REQUISITOS ESPECÍFICOS Y DE CALIDAD

- El calzado debe cumplir con el reglamento de etiquetado y con las instrucciones de uso y cuidado.
- Debe llevar, en su parte interior y de forma visible, una etiqueta que permita identificar el material *principal (cuero).*
- La capellada será de Cuero natural; no se admitirá material sintético, comercializado como tipo Cuero.
- El par deberá presentar simetría de forma color y acabado.
- El tacón deberá estar firmemente unido, estable y sin inclinaciones o deformaciones.
- La suela deberá presentar huella profunda y estar libre de defectos que afecten la adherencia o estabilidad.

- El producto debe estar limpio, completo, terminado y apto para entrega.
- La prenda permite los movimientos propios de uso; el calzado ofrece ajuste, estabilidad y comodidad.
- Las piezas de la prenda y los dos zapatos del par presentan correspondencia y simetría con un lado izquierdo y un lado derecho.
- Sin manchas, deformaciones, desprendimientos, costuras abiertas deshilachadas, ni residuos de confección.
- Costuras, uniones, cierre botones ojales, forros, suela y demás componentes están correctamente instalados y funcionan.

4. EMPAQUE Y ROTULADO

- La ficha fuente no establece condiciones específicas de empaque.
- El rotulado debe permitir la identificación de los materiales de capellada, forro y suela, y del país de origen, conforme a lo indicado en los requisitos de etiquetado.

6. REGLAS PARA INTERPRETAR Y VERIFICAR LA COMPOSICIÓN

• La composición de las prendas y la naturaleza de los materiales del calzado deberán constar en etiqueta, ficha técnica del fabricante o declaración verificable asociada a la referencia ofertada.

• Los porcentajes de fibras de una misma parte textil deben identificar cada fibra y sumar 100 % para esa parte. No se deben mezclar en un único porcentaje el tejido exterior y el forro.

• Cuando el producto incluya partes de materiales diferentes, se deben registrar por separado: en prendas, tejido principal, forro y entretela cuando aplique; en calzado, capellada, forro, plantilla y suela. La capellada de los zapatos deberá ser de cuero natural.

• Las expresiones comerciales como “premium”, “alta calidad”, “tipo cuero” o “tela importada” no sustituyen la identificación de la composición o naturaleza del material. Para la capellada se exigirá cuero natural.

• Si la muestra no tiene etiqueta legible o existe diferencia entre etiqueta, ficha y declaración del proveedor, registrar la inconsistencia y solicitar

aclaración o soporte conforme al procedimiento que apruebe la entidad.

• No declarar como verificada una composición únicamente por apreciación visual o tacto. La inspección visual no determina por sí sola porcentajes de fibras.

9. REGISTRO DE REVISIÓN

Para cada referencia revisada, la entidad o el equipo designado podrá dejar constancia del código de ficha aplicable, proveedor, marca o referencia, talla, documentos examinados, resultado de la inspección física, cumplimiento de cada requisito y observaciones. Los hallazgos deberán describirse de manera concreta, indicando el requisito cumplido y la evidencia observada.

Elaboró:

Linda Ospino CC 1061784228.

LINDA STHEFANY OSPINO CHINCHIA

Técnico Profesional en Diseño de Modas – Contratista